



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

**DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS GANADEROS
DIVISION SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO CONTROL SANITARIO DE LÁCTEOS**

Ruta 8 Km 17
12100 Montevideo, Uruguay.

Tel: 598 2220 4000 152 124

dsaleche@mgap.gub.uy

Montevideo 20 de marzo de 2020.

GUIA PARA INDUSTRIA LÁCTEA- COVID 19

Las presentes medidas tienen carácter de **GUIA**, por tanto de **adopción voluntaria** en establecimientos lecheros y en las empresas lácteas, y pretenden unificar criterios de manejo en ambos para mitigar la difusión e impacto del Coronavirus.

La aplicación de estas medidas depende de la decisión de la empresa de acuerdo a la posibilidad de implementación, tamaño de la empresa, volumen de leche, personal suficiente, etc.

Recomendaciones de INALE. Cuidados en los tambos- Covid-19

“El desafío es mantener viva nuestra lechería en esta emergencia sanitaria. Compartimos algunas pautas de cuidados a tener en cuenta en los tambos:

- El ordeño es la única tarea impostergable. Debemos proteger a quien lo realiza. Separe las tareas y los funcionarios encargados del ordeño del resto de las personas.
- Programe semanalmente la provisión de alimentos necesaria. Las salidas para esta tarea debe hacerla una sola persona.
- Designe un área de cambio de vestimenta y calzado. Las medidas de desinfección aconsejadas se deben aplicar para todas las personas que ingresan al establecimiento.
- Adecue las salidas y las licencias de ser posible, cerrando la participación externa al ordeño.
- Tome las precauciones de distancia, higiene y desinfección en la entrada del camión de recolección de la leche, el de ración, semillas o de otro proveedor de insumos.
- Reprograme las visitas de asesoramiento o de vendedores. No hay nada más urgente que su salud y la de su familia

- El sol, la temperatura y la ventilación son compañeros de campaña, aprovéchelos
- Ante cualquier síntoma asociado al virus no dude en llamar al médico o al 08001919 (línea gratuita)

“Es necesidad imperiosa impedir el ingreso del Covid -19 al establecimiento y si es posible a la zona”.

Adicionalmente, el Depto Control Sanitario de Lácteos, realiza las siguientes recomendaciones:

TAMBOS y QUESERIAS ARTESANALES

1. Respetar TODAS las recomendaciones del MSP, evitando la difusión de información sin respaldo científico.
2. Adoptar en cada establecimiento las medidas recomendadas por INALE.
3. Recordar que la **denuncia obligatoria** de sospecha de enfermedades animales como Brucelosis bovina, Tuberculosis bovina y Fiebre aftosa, se encuentra vigente.
4. El MGAP prorrogará el vencimiento de las Refrendaciones de tambos y queserías artesanales hasta 90 días.
5. El MGAP reprogramará los análisis del Programa Nacional de Residuos Biológicos, disminuyendo la frecuencia.
6. Se recuerda reforzar los cuidados en el uso de medicamentos veterinarios y pesticidas agrícolas, respetando los tiempos de espera.
7. Soluciones desinfectantes para superficies, calzado, herramientas, etc: Solución de hipoclorito de sodio (20ml de cualquier lavandina comercial en 1 lt de agua) ó Alcohol 70°.

EMPRESAS LACTEAS

1. Respetar TODAS las recomendaciones del MSP, evitando la difusión de información sin respaldo científico.
2. Respetar las Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene que están implementadas en toda la industria láctea y profundizarlo en la medida de lo posible.
3. Difundir a productores lecheros, transportistas y personal de planta, información sobre medidas de higiene y conducta para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19.

4. Productores, transportistas y proveedores de insumos, debería dentro de lo posible, utilizar un baño diferente al de personal de planta y oficinas.
5. Instrumentar folletos informativos, cartelera, grupos de WhatsApp/ correo electrónico para difusión de medidas de reducción del contagio.
6. Instrumentar el trabajo a distancia, reduciendo el personal al mínimo necesario en oficinas.
7. Instrumentar guardias de personal, marcando prioridades a las distintas tareas o modificando la manera de realizarlas.
8. Controlar al ingreso del personal la existencia de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar.
9. Ritmo de producción. En base a la realidad de la enfermedad CODIV 19 en el país: reducir número de trabajadores por turno, suprimir turnos o días de producción.
10. Evitar viajes al exterior, reuniones presenciales, visitas de todo tipo, auditorías, clientes, personal tercerizado que no se ocupen de tareas impostergables, etc..
11. En los lugares de trabajo, respetar la distancia entre personas de al menos 1 mt y mantener los ambientes ventilados.
12. Escalonar los turnos de descanso de manera de evitar grupos de más de 3 personas. Ej: personas en comedores en turnos y manteniendo distancia y máxima higiene del local.
13. Reforzar las medidas de higiene y desinfección de planta, higiene personal y ropa de trabajo.
14. Aumentar la frecuencia de lavado y desinfección de áreas comunes del personal, baños, vestuarios, comedor y áreas de descanso; haciendo énfasis en superficies de contacto con manos. Ej: en oficinas y áreas de producción: teclados, mouse, paneles y botones de encendido de equipos, teléfonos, pomos y pestillos de puertas, canillas, dispensadores de jabón, mangos de utensilios de limpieza, mangos de herramientas y materiales de producción, etc.
15. Verificar frecuentemente los elementos del filtro sanitario, así como la concentración de la solución desinfectante y uso correcto.
16. Designar personas responsables en los sectores para que vigilen el respeto de las medidas de mitigación.
17. Evitar circular de una sección a otra de la planta, innecesariamente.
18. Ducha antes de ingresar a planta. Tomar medidas de higiene al regresar al hogar, en especial si se convive con personas de riesgo.
19. Empresas con transporte para funcionarios, aumentar la frecuencia de limpieza, eliminar cortinas de tela, y mantener ventanas abiertas.

ANTE PERSONAS CON SINTOMAS DE COVID 19

1. Aviso a las autoridades de MSP, pedir médico a domicilio y dar aviso a referente de la empresa láctea.
2. Si hay personas con diagnóstico confirmado, además del aviso, identificar los contactos en los 14 días previos para adoptar aislamiento.

USO RACIONAL DE LOS MATERIALES DE PROTECCIÓN

- El uso incorrecto de guantes, tapabocas, gafas y delantales lleva a subestimar la herramienta, que seguramente tengamos que utilizar por mucho tiempo. **RESERVEMOS ESTOS MATERIALES PARA EL EQUIPO MÉDICO.**
- **El lavado de manos con agua y jabón y conservar la distancia entre personas es el elemento más importante.**
- **Guantes:** Importante, NO sustituye el lavado de manos. Reservar para: cuando hay heridas en las manos, para manejo en área crítica o producto desnudo, manipulación de sustancias irritantes.
- **Tapaboca:** Importante: NO sustituye la medida de distancia entre personas. Las personas que deben usar tapaboca son los enfermos (o quienes cuidan de enfermos) y que NO deben ir a trabajar. Reservar para: áreas críticas, producto desnudo, recintos en los que la distancia entre personas sea estrecha y ambientes sin ventilación.
- **Alcohol gel:** Importante: NO sustituye el lavado de manos, no se recomienda para superficies (utilizar atomización de Alcohol a 70°). Reservar para: cuando la persona no puede realizar lavado de manos, camioneros en el trayecto de recolección, proveedores en entrega de material, tramites en instituciones, etc.



Dra. Mónica Larrechart

Jefa del Departamento